





OFICINA DE GESTIÓN ZONAL SUR - AREQUIPA - TACNA - MOQUEGUA

Ing. Jose Allasi Velez





PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES

El PSI, tiene por objetivo Principal promover el desarrollo sostenible de los sistemas de riego, el fortalecimiento de las organizaciones de Usuarios, el desarrollo de capacidades de gestión, así como difundir y apoyar el uso de tecnologías modernas de riego.

Su finalidad es contribuir al incremento de la producción y productividad agrícola, lo cual permitirá mejorar la rentabilidad del agro y elevar los estándares de vida de los agricultores





Ámbito PSI Zonal Sur - Arequipa (2018)





AREQUIPA

- PROGRAMA SIERRA AZUL
- SERVIAGRO PP0042
- CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES





- SERVIAGRO PP0042
- PROGRAMA SIERRA AZUL **CONVENIO INTERINSTITUCIONALES**

MOQUEGUA

- SERVIAGRO PP0042
- PROGRAMA SIERRA AZUL
- **CONVENIO INTERINSTITUCIONALES**

TACNA

- CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES
- PROGRAMA SIERRA AZUL

MINAGRI - PSI



Fuentes de Financiamiento

FONDO SIERRA AZUL

- Siembra y Cosecha de Agua
- Obras de Infraestructura de Irrigaciones
 - Riego Tecnificado
- Fortalecimiento y Sostenibilidad

RECURSOS ORDINARIOS

- Actividades de Emergencia
 - Obras Mejoramiento de Infraestructura
- Programa Presupuestal P0042

TENRIP

- Tecnificación Nacional de Riego Parcelario

PROGRAMA DE INVERSIÓN "TECNIFICACIÓN NACIONAL DEL RIEGO PARCELARIO" ("TENRIP")



CÓDIGO PROGRAMA: PROG-6-2016-SNIP

 ÁREA : 8,000 ha

• BENEFICIARIOS : 3,000 FAMILIAS

INVERSIÓN : S/ 280 MILLONES
SITUACIÓN ACTUAL : EN ELABORACIÓN





LEY Nº28585. LEY DE CREACIÓN DEL PROGRAMA DE RIEGO TECNIFICADO



Art. °1. Reemplazo progresivo de los sistemas de riego tradicionales a sistemas de riego tecnificado.

Art. 2º. GOREs y GOLOs planifican, promueven y gestionan financiamiento para la ejecución del Programa de Riego Tecnificado en su jurisdicción.

Art. 3º. MINAGRI a través del PSI, proporciona apoyo técnico.





REGIONES NATURALES

COMPONENTES



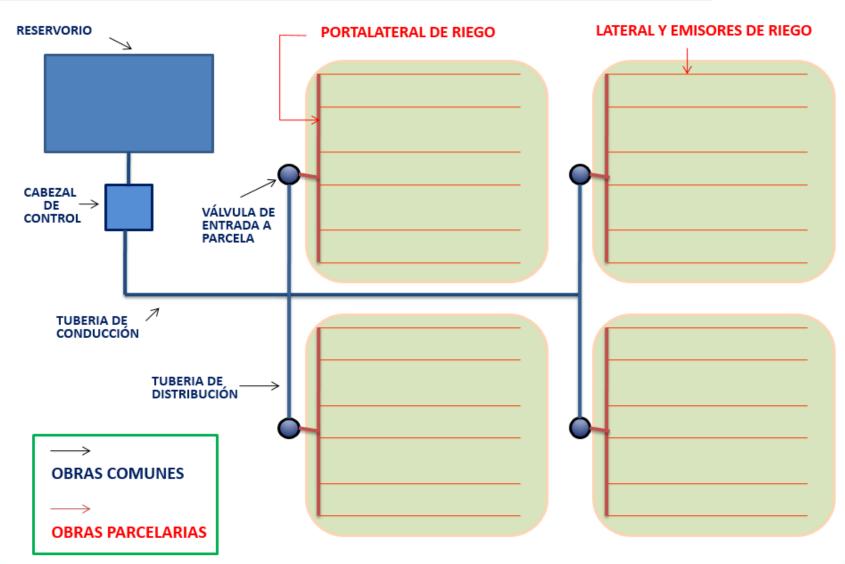


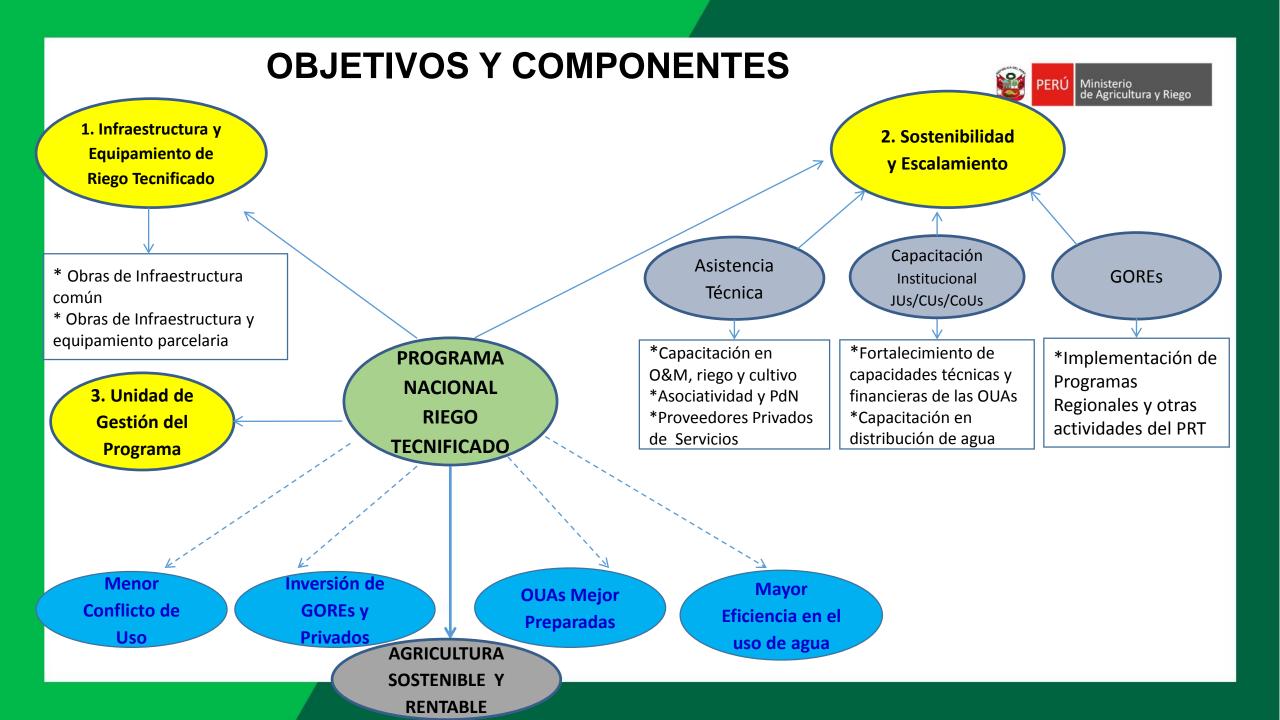




COMPONENTES REFERENCIALES DE LOS SISTEMAS DE RIEGO PRESURIZADO







COMPONENTES DEL PROGRAMA



COMPONENTE 1: Infraestructura y Equipamiento de Riego Tecnificado









COMPONENTES DEL PROGRAMA



COMPONENTE 2: Sostenibilidad y escalamiento



REQUISITOS DE LOS BENEFICIARIOS



Ministerio de Agricultura y Riego

- -Acreditar ser propietario o posesionario del predio.
- -Los predios deberán contar con el documento correspondiente del uso del agua o acreditación de la disponibilidad del recurso hídrico (ANA).
- -No haber recibido incentivos de riego tecnificado anteriores para proyectos de riego tecnificado.
- Padrón de usuarios del Proyecto
- Acreditación como usuarios de agua emitido por la JU.
- -Depósito de contrapartida a cargo de los beneficiarios.





FONDO SIERRA AZUL



- -DS Nº002-2017-MINAGRI. Aprueba el Reglamento del Fondo Sierra Azul y crea el Grupo de Trabajo denominado Comité Técnico del Fondo Sierra Azul.
- -Art. 3°. Requisitos para postular:
 - -Estudios de pre inversión declarados viables (Invierte.pe)
 - -Tipología de proyectos: siembra y cosecha de agua, infraestructura de riego y riego tecnificado
- -Art. 4º. Criterios de priorización: número de familias, área, niveles de pobreza, compromisos de autoridades (sostenibilidad) y otros.
- -Art. 5°. Presentación de estudios de pre inversión viabilizados por las respectivas Municipaldades, al MINAGRI, quien lo deriva a la "Secretaría Técnica" y "Comité Sierra" Azul (DGIAR-MINAGRI). El "Comité Técnico" admite a verificación de campo y designa respectiva Unidad Ejecutora.







GRACIAS POR SU ATENCIÓN





EL PSI PROMOVIENDO EL APROVECHAMIENTO EFICIENTE Y SOSTENIBLE DEL AGUA DE RIEGO EN EL PERÚ

www.psi.gob.pe